



ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del 24 de junio de 2025, se reúnen de manera presencial las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (CAAS), en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, en el edificio "A", de acuerdo al numeral 7 y 7.2 del Manual de Integración del CAAS del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO).

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, tomó la palabra y le preguntó a la Secretaria Técnica si existía quórum legal para dar inicio a la reunión. La Secretaria Técnica del CAAS, la Lcda. Alicia Gabriela Salas García, confirmó al Presidente la existencia de quórum legal. Una vez que se confirmó lo anterior, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, pidió a los presentes firmar la lista de asistencia y dar por instalada la IV Sesión Extraordinaria del CAAS.

Asistieron a la sesión, con derecho a voz y voto, las siguientes personas:

- La Mtra. Irma Sánchez Hernández, Jefa de Contabilidad y Finanzas.
- La Lcda. Tzaidel Vilches Muñoz, Jefa de Servicios Generales.
- La Dra. Raquel Garza Hernández, suplente del Director de Investigación.
- La Dra. Reyna Araceli Duarte Quiroga, suplente del Director de Formación Académica.
- La Mtra. Ely Judith Rosina Gallo Ramírez, Suplente del Director de Tecnología e Innovación.
- La Ing. Teresita del Niño Jesús Pérez Hernández, Jefa de Teleinformática y Sistemas.

Asistieron, además, solamente con derecho de voz:

- La Lcda. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la SECIHTI en el CIO.
- La Lcda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica.

2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del CAAS, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra para dar a conocer





a los presentes el orden del día, mencionando los nueve puntos que se tratarán durante la sesión y procedió a preguntar a los presentes si tenían alguna observación sobre el orden del día. A lo que la Lcda. Anya Lizzette Bermúdez Torres, mencionó que, por los cambios en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sería necesario modificar la fundamentación de la solicitud, y el Mtro. Oscar Rodríguez, Presidente del CAAS, mencionó que se atenderán ya que los cambios eran recientes.

No habiendo comentarios al respecto, el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, solicitó la manifestación para la aprobación del orden del día.

Los asistentes expresaron su voto levantando la mano. Acto siguiente, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tomó conocimiento y procedió a aprobar el Orden del Día.

CAAS-E-IV-25-R-1: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el Orden del Día de la IV Sesión Extraordinaria del año 2025.

3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2025.

En el siguiente punto del orden del día el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, hizo del conocimiento de los presentes que, previo a la presente sesión, fue enviada el acta de la III Sesión Extraordinaria con la finalidad de que los miembros del comité revisarán cada uno de los puntos abordados en dicha sesión y poder así atender cualquier observación en el acta. Una vez mencionado lo anterior, se confirmó que se habían atendido cada una de las observaciones y que se encontraba debidamente revisada y así se procedió a compartir el documento con cada uno de los presentes para su ratificación.

El Presidente del CAAS, les comentó a los presentes sobre la ratificación del acta y que posterior a la reunión se llevaría a cabo la publicación de la misma en la página del CIO.

CAAS-E-IV-25-R-2: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ratifica por unanimidad el Acta de la III Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de abril de 2025.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO DE ENERO A MARZO DE 2025 AL QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y





SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELATIVO A LA CONCLUSIÓN Y RESULTADOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS.

En el siguiente punto, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, le solicitó a la Lcda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica del CAAS que tomara la palabra y les explicara a los presentes la información concerniente a este punto.

La Lcda. Alicia Gabriela Salas García, tomó la palabra y les mencionó a los presentes que la información sobre los reportes trimestrales que se deben generar es de acuerdo a los contratos que se realizan en un determinado periodo de tiempo, en este caso se presentó la información de enero a marzo y mencionó que en dicha información aparece: el tipo de contratación que se llevó a cabo, el proveedor, los montos y la descripción del bien o servicio, tipo de contrato, etcétera. Todos aquellos datos relevantes que se tienen de cada contrato generado.

Una vez explicado lo anterior, el Presidente el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, tomó la palabra y preguntó a los presentes si tenían alguna duda sobre la información y no habiendo ninguna, solicitó a los presentes que se dieran por enterados de este punto.

CAAS-E-IV-25-R-3: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó conocimiento sobre el Informe Trimestral acumulado de enero a marzo de 2025 al que se refiere la fracción IV del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas.

5. ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

El siguiente punto del Orden del Día, fue abordado por el Presidente del CAAS, Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, quien le solicitó a la Lcda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica del CAAS que explicara este punto.

La Lcda. Alicia Gabriela Salas García, tomó la palabra y les comentó a los presentes que la información que se mostraba en pantalla, se trataba de la primera actualización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y que dicha información incluye las modificaciones que se realizaron en el presupuesto en cuanto a las adecuaciones, ya que en el mes de enero se publica el programa con las cifras que aparecen en nuestro presupuesto otorgado, pero con la operación se van realizando modificaciones las cuales se deben de reportar.

Añadió que esta información se muestra de una forma muy desglosada ya que debe incluir lo que se tiene estimado adquirir en el transcurso del año.





Una vez mencionado lo anterior, el Mtro. Oscar Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, tomó la palabra y les preguntó a los presentes si tenían alguna duda, a lo que la Lcda. Anya Bermúdez tomó la palabra y mencionó que con los nuevos cambios que han sido muy significativos y de esta manera comentó sobre el impacto a la planeación y presupuesto. El Presidente del CAAS tomó la palabra y le comentó que han existido movimientos, pero todo va de acuerdo a la planeación y presupuesto otorgado y se ha incrementado el análisis y el seguimiento presupuestal para tener el control de las partidas y no existan subejercicios.

Una vez concluido lo anterior, solicita a los presentes si estaban de acuerdo con la información presentada y no habiendo algún comentario se dan por enterados.

CAAS-E-IV-25-R-4. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó conocimiento de la actualización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

6. PORCENTAJE AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EL PERÍODO ACUMULADO DE ENERO A MARZO DE 2025.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, tomó la palabra y presentó el sexto punto que es el Porcentaje al que se refiere el artículo 55, de la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el período acumulado de enero a marzo de 2025. Y le solicitó a la Lcda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica del CAAS que explicara este punto. La Secretaria Técnica del CAAS, mencionó que se trata del mismo formato que se ha usado en la antigua Ley, y no se ha proporcionado un nuevo formato y muestra los tipos de procedimientos que se llevan a cabo a lo largo del año y que se tratan de los procedimientos de licitación tanto consolidadas como las que realiza el CIO, así como las excepciones a la licitación que son aquellas contrataciones que dictamina el CAAS y que comprende el mayor porcentaje, mientras que el menor porcentaje es mediante el procedimiento de adjudicación directa, que de acuerdo a la Ley, no puede exceder de un 30%. Y ahondó en todo lo que conlleva el formato, como se menciona por partida general y que ya se encuentra una fórmula la cual arroja los porcentajes antes mencionados para vigilar que no se rebase el monto establecido y en base al presupuesto otorgado.

Añadió que se trata de un reporte sólo del primer trimestre, y que posteriormente se va a reportar el segundo trimestre en el cual se verá diferente por la cantidad de procedimientos que se llevaron a cabo.

Una vez mencionado lo anterior, el Mtro. Oscar Rodríguez, Presidente del CAAS, tomó la palabra y les solicitó a los presentes manifestar alguna duda al respecto, y al no haber ninguna, el Comité tomó conocimiento de esta información.

CAAS-E-IV-25-R-5. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó conocimiento de la información contenida en el formato del porcentaje al que se refiere el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el periodo de enero a marzo de 2025.





7. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE LOS EDIFICIOS G Y D.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, tomó la palabra y le solicitó a la Lcda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica del CAAS que explicara este punto. Solicitó al Ing. Israel Torres, Responsable de mantenimiento y Obra Pública, que posterior a la información de la Secretaria Técnica, que diera más a detalle la información de éste punto. La Secretaria Técnica del CAAS, mencionó que se detectaron algunas fallas en el funcionamiento de los equipos, a través de los servicios de mantenimiento preventivo que se tienen contemplados en la póliza de mantenimiento contratada para el 2025 con el proveedor Elevadores Schindler y que es necesario realizar el mantenimiento correctivo y la compra de las refacciones necesarias para que todo se encuentre en perfecto estado. Este proveedor es el de la marca y por ello se solicita la contratación con ellos. Y en la carpeta aparece la cotización detallada, justificación y todos los documentos que respaldan esta solicitud.

Posteriormente, le cede la palabra al Ing. Israel Torres para que mencione detalles del servicio, quien tomó la palabra y menciona que la problemática es en los elevadores de los edificios D y G; Mencionó varias de las refacciones que son necesarias cambiar como las botoneras, poleas, etcétera. Y las cuales hizo hincapié en que se desgastan con el uso, por lo que cada cierto tiempo deben realizarse el cambio y que por ello es importante seguir con los servicios de mantenimiento preventivo.

Una vez mencionado lo anterior, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, tomó la palabra y les preguntó a los presentes si tenían alguna duda con la información expuesta, al no haber comentarios, solicitó a los presentes manifestar su voto si están a favor de la contratación, a lo que respondieron todos los presentes manifestando su aprobación levantando la mano y se aprobó el siguiente acuerdo:

CAAS-E-IV-25-S-1. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a los elevadores de los edificios G y D con el proveedor Elevadores Schindler.

8. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PULIDORES PARA EL TALLER ÓPTICO.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, tomó la palabra y le solicitó a la Lcda. Alicia Gabriela Salas García, Secretaria Técnica del CAAS y al Responsable del Taller Óptico, Alfredo Hernández Vilches, que explicaran este punto, lo anterior por ser él, la parte solicitante y técnica con el conocimiento en el tema.

La Secretaria Técnica del CAAS, la Lcda. Alicia Gabriela Salas, tomó la palabra y les comentó a los presentes que en la carpeta compartida, encontrarían la investigación de mercado donde se plasmaron las tres propuestas que se obtuvieron, que como primera opción es el fabricante, siendo Universal





Photonics, pero que al ser un proveedor extranjero que nos pide pago anticipado y que no cuenta con distribuidores autorizados en México, se analiza la siguiente propuesta, siendo la del proveedor Intecs Instrumentación, quién es un proveedor con el que ya se ha trabajado y que sí nos da condiciones de pago de 30 días de crédito y representa la segunda propuesta más económica.

Así mismo, con el fabricante Universal Photonics, adicional al costo, se deben considerar gastos de importación, gastos de envío porque tampoco se incluye en su propuesta y la variación del tipo de cambio que puede suceder en el proceso.

Una vez concluido esto, se le cede la palabra al Responsable del Taller Óptico para que hable respecto a cuál es el origen de esta necesidad. Alfredo Hernández Vilches, tomó la palabra y mencionó que estos materiales son necesarios para el último proceso de pulido de las ópticas que se fabrican en este taller, así como la transparencia que se le da a estas piezas. Y se requieren los materiales de la marca Universal Photonics, ya que son los que han dado los resultados necesarios en cuestión de calidad para la fabricación de las piezas que se solicitan al Taller Óptico, tanto de usuarios internos como externos, y que, al probar algunos otros productos, no han dado los resultados esperados.

Una vez concluida esta explicación, la Dra. Reyna Duarte solicitó una aclaración en cuanto a los proveedores mencionados en la justificación y la investigación de mercado. A lo cual la Lcda. Salas, le comentó que se realizaría la modificación correspondiente.

Posteriormente, la Lcda. Anya Bermúdez, le pidió que también revisaran los artículos en los cuales se fundamentó, ya que, por el cambio en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos cambiaron.

Una vez mencionado lo anterior, el Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Presidente del CAAS, tomó la palabra y les preguntó a los presentes si tenían algún comentario adicional, y al no haber comentarios, solicitó a los presentes manifestar su voto si están a favor de la adquisición, y todos los presentes manifestaron su aprobación levantando la mano y se aprobó el siguiente acuerdo:

CAAS-E-IV-25-S-2. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad la adquisición de pulidores para el Taller Óptico con el proveedor Intecs Instrumentación, S.A. de C.V.

8. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

CAAS-E-IV-25-R-1: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad el Orden del Día de la IV Sesión Extraordinaria del año 2025.

CAAS-E-IV-25-R-2: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ratifica por unanimidad el Acta de la III Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de abril de 2025.

CAAS-E-IV-25-R-3: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó conocimiento sobre el Informe Trimestral acumulado de enero a marzo de 2025 al que se refiere la fracción IV del artículo 22



[Firmas manuscritas]



de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas.

CAAS-E-IV-25-R-4. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó conocimiento de la actualización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

CAAS-E-IV-25-R-5. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó conocimiento de la información contenida en el formato del porcentaje al que se refiere el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el periodo de enero a marzo de 2025.

CAAS-E-IV-25-S-1. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a los elevadores de los edificios G y D con el proveedor Elevadores Schindler.

CAAS-E-IV-25-S-2. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba por unanimidad la adquisición de pulidores para el Taller Óptico con el proveedor Intecs Instrumentación, S.A. de C.V.

Asistieron a la sesión y firman el Acta los siguientes miembros del Comité con derecho a voz y voto, de conformidad con el artículo 19, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones. Director de Administración. Presidente.	
Mtra. Irma Sánchez Hernández. Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas. Vocal.	
Lcda. Tzaidel Vilches Muñoz. Jefa del Departamento de Servicios Generales. Vocal.	
Dra. Raquel Garza Hernández. Suplente del Director de Investigación. Vocal.	
Dra. Reyna Araceli Duarte Quiroga. Suplente del Director de Formación Académica. Vocal.	





Mtra. Ely Judith Rosina Gallo Ramírez. Suplente del Director de Tecnología e Innovación. Vocal.	
Ing. Teresita del Niño Jesús Pérez Hernández. Jefa de Teleinformática y Sistemas. Vocal.	

Y solamente con derecho a voz, de conformidad con el artículo 19, segundo y tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las siguientes personas:

Lcda. Anya Lizzette Bermúdez Torres. Responsable de la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la SECIHTI en el CIO. Asesor.	
Lcda. Alicia Gabriela Salas García. Secretaria Técnica.	

Última hoja del Acta de la IV Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIO, celebrada el 24 de junio de 2025.

